



*Fomento Económico
de Chiapas A.C.*

2012

Actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020



Factor Básico
Estímulos a la
Inversión Directa
y Productiva.

Índice	01
Introducción.	02
Proceso de Actualización.	03
Línea Estratégica 1: Promoción y asistencia empresarial.	04
Línea Estratégica 2: Atracción de inversión.	06
Línea Estratégica 3: Modernización del marco legal.	10
Línea Estratégica 4: Generación de información económica y de mercados.	11
Fotografías	13
Información general del contacto.	14

Introducción

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevó a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Sector a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de

consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. expresa su agradecimiento a todas las personas que brindaron sus ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Factor Básico de Desarrollo Estímulos a la Inversión Directa y Productiva; la cual se llevó a cabo el día 16 de Marzo del 2012 en la sala de Usos Múltiples de la biblioteca central de UNACH.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Factor Básico Estímulos a la inversión directa y productiva.

Proceso de Actualización.

La dinámica del Proyecto Chiapas 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a éstas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Factor Básico de Desarrollo Estímulos a la Inversión Directa y Productiva. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificar las acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), misma que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Factor Básico de Desarrollo Estímulos a la Inversión Directa y Productiva.

Este Factor Básico contaba en la última actualización en el 2007 con 4 líneas estratégicas y 13 proyectos; después de llevar a cabo el proceso de actualización la estructura de este sector se compone de 4 líneas estratégicas y 13 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

Línea Estratégica 1: Promoción y asistencia empresarial

Actualización 2012

Línea Estratégica:	
1. Promoción y asistencia empresarial	
Nombre del proyecto:	
1.1 Instauración y consolidación de la operación de la ventanilla única de atención empresarial en cada una de las regiones del Estado.	
Justificación	
Las ventanillas únicas facilitarán los trámites para la creación de nuevas empresas en el Estado, éste será el primer paso para hacerlo más atractivo a la inversión y detonar la economía en las regiones del Estado.	
Objetivo (s)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una ventanilla en cada región. 2. Contar con trámites ágiles para la apertura de empresas. 3. Otorgar las facultades necesarias a las ventanillas para que en ellas se puedan gestionar apoyos y financiamientos gubernamentales 4. Asesorar sobre los derechos y obligaciones de los beneficiarios respecto a la normatividad de los apoyos gubernamentales. 5. Capacitar continuamente al personal que opera la ventanilla única para un buen servicio. 	
Acciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1- Crear un catálogo de servicios. 2- Contar con un servicios de capacitación de inducción para estandarizar los servicios al público. 3- Identificar posibles debilidades de los módulos. 4- Homologar los esquemas de servicios Federales, Estatales y Municipales 5- Reglamentar la ley y establecer las coparticipaciones, entre Instituciones, estableciendo formatos únicos para la facilidad de apertura de empresas. 6- Generar un registro único para la realización de trámites. 7- Incluir a todos los sectores que realicen los trámites en la ventanilla sin importar el riesgo de la empresa. 8- Crear un reglamento para establecer los niveles de riesgo y su descripción. 	
Institución (es) Responsable(s)	
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Hacienda del Estado
Secretaría de Economía (Municipal, Estatal y Federal	Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Gobierno del Estado	Ayuntamientos Municipales
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	

<p>Línea Estratégica: 1. Promoción y asistencia empresarial</p>
<p>Nombre del proyecto: 1.2 Consolidación de la campaña de promoción y difusión de la ventanilla única de atención empresarial.</p>
<p>Justificación La falta de difusión de los servicios de las ventanillas de atención empresarial, hace que las empresas no conozcan los medios existentes para facilitarles los trámites necesarios para crear nuevos negocios.</p>
<p>Objetivo (s) 1. Difundir las funciones de la ventanilla única. 2. Ubicar ventanillas únicas en cada región el Estado 2. Promover el uso de los servicios que brinda la ventanilla empresarial.</p>
<p>Acciones 1. Crear campañas periódicas para incentivar la participación de los empresarios 2. Vincular a las universidades e institutos de Educación Superior en el Estado de Chiapas para informar la existencia de las ventanillas 3. Crear campañas de difusión para informar a los empresarios la existencia y funciones de ventanillas únicas.</p>
<p>Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Economía (Municipal, Estatal y Federal) Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Universidades e Instituciones Educativas.</p>

Línea Estratégica 2: Atracción de inversión.

Actualización 2012

Línea Estratégica: 2. Atracción de inversión.	
Nombre del proyecto: 2.1 Análisis, fortalecimiento y difusión de los fideicomisos, fondos de apoyo y fomento, tanto públicos como privados, aprovechables de los Sectores Motores dentro del proyecto "Chiapas Visión 2020"	
Justificación Para que la economía pueda subsistir en momentos de recesión económica globalizada, es necesario dar a conocer los financiamientos y apoyos que otorga el gobierno a los diferentes sectores de la economía del Estado.	
Objetivo (s) 1. Conocer los apoyos existentes aprovechables para cada sector motor. 2. Difundir en los sectores productivos, los apoyos y las formas de acceso para aplicarlos.	
Acciones 1.- Fortalecer y/o crear los fondos de acuerdo a las necesidades de los sectores productivos que permitan la generación de empleos y la atracción de inversiones 2.- Crear un catálogo de fondos existentes. 3.- Identificar de manera constante los nuevos fondos 4.- Difusión de los tiempos de apertura para incentivar la participación 5.- Establecer un esquema de revisión periódica de los fondos para analizar su vigencia y sus fortalezas 6.- Establecer criterios de apoyo interinstitucionales 7.- Dar continuidad a los fondos establecidos en gobiernos anteriores que representan casos de éxito.	
Institución (es) Responsable(s)	
Secretaría de Economía (Municipal, Estatal y Federal)	Fondos de cooperación internacional
Secretaría de Hacienda	FIRA
Nacional Financiera	ONG's
Secretaría de Pesca	Banco de México
Secretaría del Campo	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación](SAGARPA)	

<p>Línea Estratégica: 2. Atracción de inversión.</p>
<p>Nombre del proyecto: 2.2 Gestión del reconocimiento de la Región Meseta Comiteca como Zona Fronteriza.</p>
<p>Justificación La posición geográfica de la Región Meseta Comiteca representa una oportunidad para convertirse en una zona fronteriza, beneficiada con los derechos y apoyos fiscales.</p>
<p>Objetivo (s) 1. Lograr que la ciudad de Comitán y municipios aledaños que estén dentro de la zona fronteriza, tengan los derechos y obligaciones de cualquier zona fronteriza del país.</p>
<p>Acciones 1- Delimitar cuales son los municipios que participarían en el proyecto 2.- Buscar el decreto de los estudios de franja fronteriza 3.- Realizar la gestión para reconocer la Región Meseta Comiteca como zona fronteriza.</p>
<p>Institución (es) Responsable(s) Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur Servicio de Administración Tributaria Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Aduanas) Instituto Nacional de Migración.</p>

<p>Línea Estratégica: 2. Atracción de inversión.</p>
<p>Nombre del proyecto: 2.3 Realizar el establecimiento de misiones comerciales de atracción de inversión regionalizada en base a la vocación.</p>
<p>Justificación La única manera de poder atraer inversión al estado de Chiapas, es promover las ventajas comparativas que lo hacen atractivo, por lo cual el establecimiento de misiones comerciales alentará a los inversionistas a establecerse en el Estado.</p>
<p>Objetivo (s) 1.- Atraer inversiones focalizadas</p>
<p>Acciones 1.- Vincular a empresarios mexicanos con Centro América. 2.- Realizar ferias, eventos y campañas de promoción para empresarios de centro américa y estados aledaños a Chiapas. 3.- Integrar un portafolio con los estímulos que ofrece el Estado para los inversionistas.</p>
<p>Institución (es) Responsable(s) Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur. Secretaría de Economía (Municipal, Estatal y Federal) Secretaría del Campo Secretaría de Pesca</p>

Línea Estratégica: 2. Atracción de inversión.	
Nombre del proyecto: 2.5 Consolidación de la operación del recinto fiscalizado estratégico en Puerto Chiapas.	
Justificación El tránsito de productos con que cuenta Puerto Chiapas hace necesaria la operación total del recinto fiscalizado para que sea funcional a las empresas que emplean su servicio.	
Objetivo (s) 1. Fomentar la inversión en el Estado tanto local como extranjera. 2. Otorgar beneficios fiscales para los productores locales. 3. Extender la superficie del régimen del recinto fiscalizado estratégico en Puerto Chiapas.	
Acciones 1.- Continuar con la promoción de los proyectos establecidos para el desarrollo del puerto 2.- Adquirir mayor extensión de tierra para Puerto Chiapas. 3.- Lograr que Puerto Chiapas sea un establecimiento integral para asegurar la permanencia de las empresas instaladas.	
Institución (es) Responsable(s)	
Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur. Secretaría de Economía (Municipal, Estatal y Federal) Secretaría del Campo Secretaría de Pesca	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Administración Portuaria Integral (API) Servicio de Administración Tributaria Gremios Empresariales y de Producción

Línea Estratégica: 2. Atracción de inversión.	
Nombre del proyecto: 2.6 Creación de un recinto fiscalizado estratégico en el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.	
Justificación Para consolidar los servicios del aeropuerto internacional es necesario contar con un recinto fiscalizado dentro de sus instalaciones	
Objetivo (s) 1. Fomentar la inversión en el Estado tanto local como extranjera. 2. Dotar de beneficios fiscales para los productores locales. 3. Facilitar el transporte y la logística de los productos estatales.	
Acciones 1.- Darle seguimiento a los trámites necesarios para establecer el recinto fiscalizado en el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.	
Institución (es) Responsable(s)	
Secretaría de Economía (Municipal, Estatal, Federal) Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur. Servicio de Administración Tributaria. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (SOAIAAC) Gremios empresariales y de producción.

Línea Estratégica: 2. Atracción de inversión.	
Nombre del proyecto: 2.7 Fortalecer las acciones de promoción y atracción de inversiones.	
Justificación Una de las actividades importantes del Gobierno es identificar y desarrollar las ventajas comparativas del Estado para hacerlo atractivo a la inversión tanto nacional como internacional.	
Objetivo (s) 1. Captar los distintos proyectos económicos que beneficien a la economía local. 2. Promocionar los beneficios con que cuenta el Estado para la atracción de inversión nacional y extranjera. 3. Brindar información a potenciales inversionistas en distintos aspectos para la toma de decisiones. 4. Analizar en forma permanente las alternativas de inversión en el Estado, facilitando el contacto con inversionistas potenciales.	
Acciones 1.- Dotar de mayor recursos presupuestales para la promoción del Estado 2.- Vincular a empresarios Chiapanecos con la Secretaría de Economía para que juntos creen paquetes de inversión y promoción mas interesantes.	
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Economía (Municipal, Estatal y Federal) Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur. Secretaría de Hacienda del Estado. Secretaría del Campo.	
	Secretaría de Pesca. Ayuntamientos Municipales

Línea Estratégica 3: Modernización del marco legal.

Actualización 2012

Línea Estratégica: 3. Modernización del marco legal.
Nombre del proyecto: 3.1 Revisión y actualización de la Ley de Desarrollo Económico del Estado.
Justificación La continua revisión de las leyes del Estado, en especial las que involucran el desarrollo económico del mismo, es una actividad importante que debe hacerse periódicamente para poder cumplir con las necesidades del mercado estatal, nacional e internacional.
Objetivo (s) 1. Incentivar y facilitar la inversión en el Estado. 2. Involucrar a los empresarios, sectores productivos y la sociedad organizada del Estado en el proceso de revisión y actualización. 3. Desarrollar actividades económicas estratégicas regionales.
Acciones 1.- Revisar el apartado de incentivos para su correcta modificación 2.- Reglamentar todos los esquemas de parques industriales 3.- Gestionar la aprobación de las revisiones con la Comisión de Desarrollo Económico en el Congreso del Estado.
Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Economía del Estado Congreso del Estado Gremios Empresariales y Colegios

Línea Estratégica: 3. Modernización del marco legal.
Nombre del proyecto: 3.2 Impulsar la modificación a la ley del Seguro Social a efecto de que el sector agrícola y pecuario sea contemplado en un apartado especial (trabajadores eventuales)
Justificación Debida la rotación de empleo, y a que la gran mayoría de los trabajadores agrícolas son temporales, el considerar al sector agrícola y pecuario como un con un paréntesis especial brindaría equidad a las cuotas patronales que se deben de pagar en tiempo y forma.
Objetivo (s) 1. Facilitar el pago del seguro social. 2. Contar con cuotas accesibles dadas las características de la actividad.
Acciones 1.- Impulsar una revisión de la ley de Seguro Social para su análisis y así poder determinar si procede la modificación a nivel Federal. 2.- Promover la unión de la sociedad civil de varios Estados para crear sinergia y que la modificación de la Ley del Seguro Social sea una petición a nivel nacional.
Institución (es) Responsable(s) Delegación del IMSS en Chiapas Congreso del Estado Gremio Empresarial y Colegios (Estatal y Federal)



Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas

Cp. 29030

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono y Fax: (961) 602 8104

www.fec-chiapas.org.mx

Para mayor información contactar a:

Ana Cristina Aguilar Gordillo

Jefe de Proyectos del Factor Básico de Desarrollo Estímulos a la Inversión Directa y Productiva.

Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Tel. (961) 602 8104 ext. 108

Correo: ana.cristina@fec-chiapas.org.mx



Fomento Económico de Chiapas, A. C.



@chiapas2020

Aviso de Privacidad.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si quiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx. En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx.